



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN - Andrea Belén Pintos - Modifica RESOL-2025-558-E - EX-2025-00256504- - MUNIMDP-DTCA#SE

VISTO el EX-2025-00256504- -MUNIMDP-DTCA#SE, y

CONSIDERANDO

Que mediante RESOL-2025-558-E-MUNIMDP-SE, la agente Andrea Belén Pintos, Legajo N° 37.237/2 ha solicitado su renuncia al cargo de Personal de Servicio Inicial con 40hs semanales en el Jardín Infantes N.º 4 "Rita L. de Victoria" dependiente de la Secretaría de Educación..

Que habiéndose consignado en forma errónea la fecha de renuncia de la agente Pintos, corresponde modificar el mencionado acto administrativo, dejando establecida la fecha correcta (30 de junio de 2025).

Por ello, y en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023- 3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Modifícase la RESOL-2025-558-E-MUNIMDP-SE dejándose expresamente establecido que la fecha correcta de la renuncia de la agente **ANDREA BELÉN PINTOS** (Legajo N.º 37.237/2 – CUIL. 27-39802913-0), es: **a partir del 30 de junio de 2025** y no como se consignó en el mencionado Acto Administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, dése al Boletín Municipal y comuníquese por la Dirección de Personal.